

**ANEXO N° 25  
CUADRO ESTADÍSTICO DE INCIDENTES PELIGROSOS**

FECHA: MES ..... DEL 20.....,

U.E.A.:

CONCESIÓN:

(CÓDIGO Y NOMBRE DE LA UEA/CONCESIÓN) \_\_\_\_\_ ( TITULAR ) \_\_\_\_\_

Exploración:  Explotación subterránea:  Explotación Tajo Abierto:  Beneficio:  Almacenamiento Concentrados y Otros  Sistema Transporte:  Labor General:  Actividad Conexa:

Nombre del Titular de Actividad Minera (TAM) y/o Emp. Contratista Minera (E.C.M.) y/o Emp. Contratista de Actividades Conexas (CONEXAS)	N° DE TRABAJADORES			TIPO DE INCIDENTES PELIGROSOS (TABLA 9 DE ANEXO N° 31)																						
	EMPLEADOS	OBREROS	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	TOTAL
TAM:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
E.C.M:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
CONEXAS:																										
<b>TOTAL</b>																										

- NOTAS:-**  
 1.- El titular de actividad minera deberá informar de manera independiente las estadísticas de los Incidentes Peligrosos, cuando tenga varias unidades mineras.  
 2.- En el cuadro precedente deberá consignarse a todo el personal que opera en la unidad minera (mina, planta y otros servicios, incluyendo personal de las ECM y CONEXAS)  
 3.- El plazo máximo de presentación es 10 días calendario vencido cada mes.

<b>DATOS GENERALES</b>	
Direccion del Titular : .....	
Teléfono: .....	
Correo Electrónico: .....	
Formato Elaborado por : .....	
Firma del Responsable : .....	